

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
49918 RESPONSABLE DE FISCALIZACIÓN	CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA INTERVENCIÓN GENERAL SECRETARÍA GENERAL	B/C	22	9.416,04	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA							
MERITOS							
EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS DE CARRETERAS							3
EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN INTERVENTORA EN LA FISCALIZACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES FINALES DE LOS EXPEDIENTES DE OBRAS EN MATERIA DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS							3
EXPERIENCIA EN LA MECANIZACIÓN DE LAS PARTIDAS DE LOS PROYECTOS Y SUS MODIFICADOS EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES A PRESTO							2

(03/42.203/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

4277 *ORDEN de 13 de noviembre de 2009, por la que se resuelve la Orden de 31 de marzo de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de abril), por la que se convocan puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos.*

Aprobada mediante Orden de 31 de marzo de 2009, del Consejero de Transportes e Infraestructuras (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de abril), convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería.

Considerando que en el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

A los efectos previstos en el artículo 3 de la Ley 4/1989, el dato de la "puntuación obtenida por los adjudicatarios en el concurso" se entiende referido a las puntuaciones que la Junta de Méritos expuso en su día, según lo dispuesto en el artículo 8 de la citada Ley, dado que en el apartado 3 del mismo artículo se establece que las propuestas de las Juntas de Méritos serán, en cualquier caso, firmes y vinculantes.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Consejero de Transportes e Infraestructuras, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 13 de noviembre de 2009.—El Consejero de Transportes e Infraestructuras, PDF (Orden de 1 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, EN LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERÍA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SUBDIRECCIÓN GENERAL ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ÁREA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO	DESIERTO	

Puesto de Trabajo: 59325
Denominación : TÉCNICO DE GRADO MEDIO
Grupo : B
N.C.D. : 18
C. Específico : 6.638,52

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA CONSERVACION NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO II</p> <p>Puesto de Trabajo: 46663 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO II Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 7.066,80</p>	<p>DESIERTO</p>	
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA CONSERVACION NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO I</p> <p>Puesto de Trabajo: 46652 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.587,96</p>	<p>Cód. identificación: 1814883E0 Apellidos y Nombre: MARTINEZ CARRASCO,ASCENSION</p>	
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION SECCION SUPERVISION DE PROYECTOS</p> <p>Puesto de Trabajo: 3295 Denominación : SEC. SUPERVISION DE PROYECTOS Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 12.266,28</p>	<p>Cód. identificación: 5415257E0 Apellidos y Nombre: SANTOS AMPUERO,JUAN MANUEL</p>	<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA CONSTRUCCION SECCION V DE OBRAS NEGOCIADO III DE TOPOGRAFIA</p> <p>Puesto de Trabajo: 37009 Denominación : NEG. III DE TOPOGRAFIA Grupo : B N.C.D. : 20 C. Especifico : 8.364,12</p>
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA CONSTRUCCION SECCION II DE OBRAS SUBSECCION CONSTRUCCION</p> <p>Puesto de Trabajo: 3404 Denominación : SUBSEC. CONSTRUCCION Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 9.494,16</p>	<p>Cód. identificación: 5425882K0 Apellidos y Nombre: MUDARRA GARCIA,LAURA</p>	<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACION Y PROYECTOS AREA PLANIFICACION</p> <p>NEGOCIADO TRAFICO DE AFOROS E INFORMACION</p> <p>Puesto de Trabajo: 3332 Denominación : NEG. TRAFICO DE AFOROS E INFORMACION Grupo : B N.C.D. : 20 C. Especifico : 8.364,12</p>
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA CONSTRUCCION SUBSECCION CONSTRUCCION</p> <p>Puesto de Trabajo: 3395 Denominación : SUBSEC. CONSTRUCCION Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 9.494,16</p>	<p>DESIERTO</p>	
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA CONSERVACION SECCION CONSERVACION III SUBSECCION MAQUINARIA Y VIALIDAD INVERNAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 3455 Denominación : SUBSEC. MAQUINARIA Y VIALIDAD INVERNAL Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 9.494,16</p>	<p>Cód. identificación: 5208662L0 Apellidos y Nombre: GUERRERO CAMAÑO,MARIA JESUS</p>	
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA CONSTRUCCION SECCION OFICINA TECNICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 3413 Denominación : DELINEANTE Grupo : C N.C.D. : 16 C. Especifico : 7.066,80</p>	<p>DESIERTO</p>	
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA ASUNTOS GENERALES SECCION ACTUACION INSTITUCIONAL SUBSECCION RELACIONES INSTITUCIONALES</p> <p>Puesto de Trabajo: 30865 Denominación : SUBSEC. RELACIONES INSTITUCIONALES Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 8.042,16</p>	<p>Cód. identificación: 7212588H0 Apellidos y Nombre: LEON CARRETERO,OLGA</p>	<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA ASUNTOS GENERALES SECCION ACTUACION INSTITUCIONAL NEGOCIADO ACTUACION INSTITUCIONAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 3077 Denominación : NEG. ACTUACION INSTITUCIONAL Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.587,96</p>

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO AREA RECURSOS Y ASUNTOS CONTENCIOSOS NEGOCIADO EVALUACION Y EXPLOTACION INFORMATICA</p> <p>Puesto de Trabajo: 36954 Denominación : NEG. EVALUACION Y EXPLOTAC. INFORMATICA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.587,96</p>	<p>Cód. identificación: 8029812Y0 Apellidos y Nombre: TORRE DE LA VEGA,M CRISTINA DE LA</p>	<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL TRANSPORTES SUBDIRECCION GENERAL TRANSPORTES SECCION EMPRESAS Y FIANZAS NEGOCIADO FIANZAS Y TASAS</p> <p>Puesto de Trabajo: 31058 Denominación : NEG. FIANZAS Y TASAS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.587,96</p>
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL TRANSPORTES SUBDIRECCION GENERAL TRANSPORTES</p> <p>Puesto de Trabajo: 27081 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.705,52</p>	DESIERTO	
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AREA ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO</p> <p>Puesto de Trabajo: 3436 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.705,52</p>	DESIERTO	
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AREA ACTUACION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO NORMATIVO</p> <p>Puesto de Trabajo: 4753 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.705,52</p>	DESIERTO	
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA ASUNTOS GENERALES</p> <p>Puesto de Trabajo: 1669 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.705,52</p>	DESIERTO	
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA CONSTRUCCION</p> <p>Puesto de Trabajo: 37011 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.705,52</p>	DESIERTO	
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA CONSTRUCCION SUBSECCION TOPOGRAFIA I</p> <p>Puesto de Trabajo: 3397 Denominación : SUBSEC. TOPOGRAFIA I Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 9.494,16</p>	<p>Cód. identificación: 5382758E0 Apellidos y Nombre: ARRIAZU ISLA,MARIA AURORA</p>	
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA CONSTRUCCION SUBSECCION TOPOGRAFIA II</p> <p>Puesto de Trabajo: 3400 Denominación : SUBSEC. TOPOGRAFIA II Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 9.494,16</p>	<p>Cód. identificación: 1312317IS0 Apellidos y Nombre: MARTIN JIMENEZ,MARIA DEL MAR</p>	
<p>CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA CONSTRUCCION SUBSECCION TOPOGRAFIA III</p> <p>Puesto de Trabajo: 3401 Denominación : SUBSEC. TOPOGRAFIA III Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 9.494,16</p>	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACION Y PROYECTOS AREA CONCESIONES SECCION CONCESIONES I	Cód. identificación: 51913903M0 Apellidos y Nombre: LOPEZ ALVAREZ, ENRIQUE	CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA CONSERVACION
Puesto de Trabajo: 61446 Denominación : SEC. CONCESIONES I Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 12.266,28		Puesto de Trabajo: 46653 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 10.694,28

(03/42.206/09)

Consejería de Educación

4278 *DECRETO 103/2009, de 17 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Rector de la Universidad Rey Juan Carlos a don Pedro González-Trevijano Sánchez.*

Celebradas elecciones a Rector en la Universidad Rey Juan Carlos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha sido proclamado Rector electo, en votación celebrada el 26 de noviembre de 2009, don Pedro González-Trevijano Sánchez.

En su virtud, a los efectos establecidos en el artículo 20, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día de la fecha,

DISPONGO

Nombrar Rector de la Universidad Rey Juan Carlos a don Pedro González-Trevijano Sánchez.

Madrid, a 17 de diciembre de 2009.

La Consejera de Educación,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/42.649/09)

Consejería de Educación

4279 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica la Resolución de 19 de noviembre de 2009, por la que se declara deudora en el procedimiento de reintegro de cantidades satisfechas indebidamente en nómina a la trabajadora doña María Teresa Bravo Fernández.*

Esta Dirección General ha dictado la Resolución de referencia por la que se declara deudora en el procedimiento de reintegro de cantidades satisfechas indebidamente en nómina a la trabajadora doña María Teresa Bravo Fernández. La notificación a la interesada se ha intentado conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar la Resolución de 19 de noviembre de 2009, cuyo texto íntegro se une como Anexo. Asimismo, se informa a la interesada de que también se efectúa la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Madrid, a 4 de diciembre de 2009.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

ANEXO

La trabajadora doña María Teresa Bravo Fernández, personal laboral con categoría de Auxiliar Administrativo, dejó de prestar servicios

por extinción del contrato con fecha 11 de diciembre de 2008. No obstante, con posterioridad a la fecha de cese, se le acreditaron y percibió indebidamente los haberes correspondientes al período comprendido entre el 12 y el 31 de diciembre de 2008, a través de la nómina de personal laboral destinado en Centros Docentes no universitarios adscritos a la Dirección Territorial Madrid-Capital de esta Consejería, por un importe de 927,78 euros. Por Resolución de esta Dirección General de fecha 24 de septiembre de 2009, se inició el procedimiento de reintegro de cantidades satisfechas indebidamente en nómina previsto en la Orden de 23 de mayo de 2001 del Consejero de Presidencia y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 135, de 8 de junio), y habida cuenta de que, dentro del plazo de audiencia, la interesada no presentó alegaciones ni procedió a la devolución de la cantidad indebidamente percibida, esta Dirección General, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el Decreto 118/2007, de 2 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 207, de 31 de agosto), y con base en lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 258, de 27 de noviembre),

RESUELVE

Declarar deudora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid a doña María Teresa Bravo Fernández, NIF 1112961 Z, por la cantidad de 927,78 euros, correspondiente al período comprendido entre el 12 y el 31 de diciembre de 2008, acreditada y percibida indebidamente por causar baja con fecha 11 de diciembre de 2008.

El período de pago voluntario se iniciará a la fecha de la recepción de la notificación de esta Resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria:

- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Podrá realizar el pago para la extinción de la deuda utilizando el impreso normalizado modelo 039 que se adjunta. Para acreditar el ingreso, se remitirá el ejemplar para la Administración de dicho modelo 039, con la correspondiente impresión mecánica efectuada por la entidad bancaria, al Servicio de Coordinación de Nóminas de las DAT de esta Dirección General, sito en la Gran Vía, número 3, planta tercera.

Si transcurrido el período de pago voluntario no ha sido cancelada la deuda, se procederá a su cobro en período ejecutivo, con el correspondiente devengo de recargos del período ejecutivo y de los intereses que legalmente correspondan.

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación administrativa previa a la vía judicial laboral ante la Consejera de Educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 125 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de los treinta días siguientes a la fecha de la notificación de la misma.

Madrid, a 19 de noviembre de 2009.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/40.932/09)